

EL CORREO

NUM. 11236 (AÑO XXXII)

MADRID.—MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Las Cortes y los políticos

El acuerdo de aplazar hasta el mes de Enero la reunión de las Cortes, adoptado unánimemente por el Consejo de ministros, implica una contradicción en la conducta del Gobierno y revela la ligereza con que ha procedido en este asunto.

Afirmo primero que reunirá el Parlamento a mediados de este mes de Noviembre; acordó después aplazar la apertura hasta que terminaran las negociaciones hispano-francesas; más tarde rectificó este acuerdo y anunció que había resuelto de nuevo reunir las Cortes a fines de este mes; ahora decide dejar para Enero la convocatoria de las Cámaras.

Como todas estas contradicciones han ido presentándose en menos de quince días, la gente se extraña y se pregunta sorprendida qué puede ocurrir para que exista tanto resaca en acudir a las Cortes, porque no se estiman suficientes las razones alegadas, pues si hace pocos días no se consideraba un obstáculo aquellas negociaciones para reunir las Cámaras y discutir el presupuesto, tampoco deberían serlo ahora.

Los más disgustados por el aplazamiento son los ministeriales, por estimar que esto aumentará la debilidad del Gobierno. En cambio, los marxistas encuentran satisfacción, diciendo uno de sus periódicos, *El Universo*, que en las negociaciones con Francia, y aun en las imprevisibles vacaciones de Navidad, hay motivos suficientes para aplazar las Cortes hasta la segunda quincena de Enero. Es verdad que los marxistas vienen tirando contra la situación liberal como si desearan aprobarse en plazo breve del Gobierno. Tan lanzados están en ello, aunque no se explique después de la repulsa que han tenido en las elecciones, que el mismo periódico dice lo siguiente:

«Los liberales, ahora como siempre, por su espíritu naturalmente anárquico y por sus malas pautas, laboran contra ellos mismos, y se apresuran a describir la situación que representa su política. Cuando hayan conseguido su intento, cuando hayan derribado al señor Canalejas, amasarán a los conservadores, amezarán a lo más alto, y todos juntos, derribadores y derribados, seguirán imperiosamente la obra de perturbación nacional, que es la única que se han haos.»

Esto es adelantarse mucho a los acontecimientos y no tener para nada en cuenta la opinión hostil de la inmensa mayoría del país al marcarlo por los procedimientos irritantes y peligrosos que llevó al Poder público. La prensa ministerial viene cerrando el paso a aquellas indicaciones conservadoras, escribiendo anoche el *Diario Universal*:

«Continúa *La Epoca* en campaña encaminada a demostrar una de dos cosas: ó que los conservadores no debieron caer, ó que están contadas las horas del Gobierno liberal. Si los el dictamen fiscal final hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos. Se pregunta si tienen que rectificar ó ampliar la declaración; si proponen que declaren nuevos testigos ó que lo hagan otra vez los sumariados, y se les invita a utilizar aquellos otros medios de prueba que consideren convenientes a su defensa.»

Espectacularmente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar, D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y esbalorosaidad, cosa que nosotros consideramos como suma complacencia.

El juez admitirá ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario para la diligencia de autoanálisis, y hecha ésta, se concederá traslado a los letrados para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán de manifiesto los autos, para estudiarlos todos, en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra al Consejo de guerra y se señala día para la vista.»

«Cuando *El País* pide la vuelta inmediata de los conservadores, lo hace, naturalmente, incurriendo en ese error; pero eso no quiere decir que el hecho exista, y eso, en cambio, invita a recordar la famosa y útil pregunta: ¿quién aprovecha? Porque no es de suponer que *El País* trabaje ahora en beneficio de la Monarquía.»

El presupuesto provincial

Anoche fué aprobado en la Diputación provincial el presupuesto de ingresos que está calculado en la siguiente forma:

Renta, 40.941'26 pesetas; repartimiento, 4.327.465'70; Beneficencia, 875.349'47; arbitrios especiales, 6.500; empréstitos, 33.150; total, 5.283.406'43.

Fue objeto de amplia discusión, en la cual intervinieron principalmente los Sres. Freire, Largo Caballero y Fernández.

El proceso de Guitera

LOS TRAMITES QUE FALTAN

El *Liberal* los detalla en la siguiente forma:

«Varios procesados han interpuesto en pleito la cuestión de incompetencia de jurisdicción, utilizando la declinatoria el letrado Sr. D. Jacinto Talens y la inhibitoria, según anuncian, los Sres. D. José Manaut y D. Antonio Blasco Grajales, ante el señor presidente de la Audiencia provincial.»

Para fundamentar la declinatoria, se ha propuesto prueba dirigida a justificar que hasta el día 19 de Septiembre, a las tres y media de la tarde, no se proclamó en Guitera la ley marcial, y que por ello procedía que la autoridad judicial militar acordara declinar su jurisdicción a favor de la ordinaria, ya que, por razón de lugar, de la persona y del delito, éste fuere, y no el de Guerra, es el competente.

Desde luego, en la diligencia de lectura de cargos a los procesados no se menciona ninguna certificación que acredite que a la hora de los sucesos estuviera proclamada la ley marcial. Pero si se les ha leído una certificación del mayor de plaza haciendo constar que minutos antes de las doce del día 18 de Septiembre se proclamó aquella ley en Valencia y su provincia.

Se desprende de esto, según el razonar de los juristas, que estando interrumpidas las comunicaciones ferroviarias y telegráficas, no pudo llegar, oficialmente, a conocimiento de los vecinos de Guitera la proclamación de la ley marcial hasta el día siguiente.

Esta cuestión de la declinatoria la resuelve el capitán general, y no cabe inferior recurso.

Otros van a entablar la competencia por inhibitoria, según lo dicho, ante el presidente de la Audiencia provincial.

Si es admitida, se paralizará el sumario hasta que sea resuelta.

Si es rechazada, seguirán las actuaciones. Pero como entonces se establecería recurso de alzada, es de creer que si la Audiencia avisa de esto a los tribunales militares, también se detendrán las actuaciones en cierto punto, pues de otra suerte, dada la rapidez de los procedimientos, pudiera haber recaído sentencia y ser ejecutadas antes de que hubiera fallado el Supremo.

El procedimiento que se ha de seguir de ahora en adelante es éste:

El juez militar señala día y hora para proceder a la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la sala Audiencia de la cárcel, comparecen procesados y defensores.

El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el compareciente.

Se le interroga sobre el título que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Si los el dictamen fiscal final hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tienen que rectificar ó ampliar la declaración; si proponen que declaren nuevos testigos ó que lo hagan otra vez los sumariados, y se les invita a utilizar aquellos otros medios de prueba que consideren convenientes a su defensa.

Espectacularmente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar, D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y esbalorosaidad, cosa que nosotros consideramos como suma complacencia.

El juez admitirá ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario para la diligencia de autoanálisis, y hecha ésta, se concederá traslado a los letrados para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán de manifiesto los autos, para estudiarlos todos, en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra al Consejo de guerra y se señala día para la vista.»

Los asuntos de Marruecos

ESPAÑA Y FRANCIA

La negociación franco-española.—Preguntas incorrectas.—Tratado secreto anglo-francés.—Las preguntas del Sr. Millerand.

Paris 22.

En la sesión celebrada ayer por la comisión parlamentaria de asuntos exteriores, los señores Selva y Caillaux, contestando al Sr. Mun, que pedía comestación de determinados documentos referentes a la negociación franco-española, declararon que dicha comunicación era imposible sin previa conformidad entre ambos gobiernos. El presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros añadieron que el gobierno francés, sin faltar jamás a un espíritu amistoso y de moderación, nunca admitió los actos de Junio último.

«El gobierno—manifestaron—no puede dar indicaciones sobre las negociaciones que se tramitan.»

Un miembro de la comisión preguntó a Francia responderá ante Alemania de lo que ocurra en la zona española, contestando negativamente el Sr. Caillaux.

En contestación a otra pregunta, el Sr. Selva declaró que Tánger será probablemente internacionalizado. El referido ministro manifestó después que Inglaterra ha pedido que se publique el texto del tratado franco-ingleses conexo con el tratado franco-español de 1904.

Contestando a la pregunta acerca de la situación de Francia con respecto a la zona marroquí reservada a España después de la ratificación del acuerdo franco-alemán, el Sr. Caillaux examinó las dos hipótesis siguientes: «O España—dijo—se negará a cumplir los compromisos que hemos contraído en su nombre, y en este caso se colocaría en una situación muy inferior, lo que es inverosímil, ó bien acepta y se negará después a respetar nuestros compromisos. En ambos casos llevaríamos el asunto al Tribunal de La Haya, y nuestros derechos jurídicos están desde luego sólidamente establecidos.»

El presidente del Consejo insistió sobre la conveniencia de que la comisión ponga a la Cámara en condiciones para que en breve pueda pronunciarse sobre el tratado, añadiendo que, si opone cualquier enmienda de aplazamiento, planteará la cuestión de confianza.

Los Sres. Caillaux y Selva se negaron a contestar a las preguntas referentes al estado actual de las negociaciones con España y a la situación de Tánger.

En una intervención celebrada con el redactor de *Le Temps*, el Sr. Millerand indicó las dificultades que pudieran sobvenir a consecuencia de la situación creada a Francia en Marruecos por la existencia de sus compromisos para con Alemania y Europa de una parte, y España de otra:

«Supongamos que alteramente, dijo el Sr. Millerand, una potencia cualquiera, Alemania por ejemplo, tenga que quejarse de la actitud de España en su zona. ¿Cuál sería la situación de Francia si Alemania pretendiese no conocer más que una responsabilidad, la de Francia?»

Añadió el Sr. Millerand que indicó a la comisión parlamentaria de asuntos exteriores, de la que forma parte, que podría haber lugar a contrarrestar este riesgo, comunicando exactamente a las naciones los compromisos de Francia con España, tales como han de resultar de la próxima negociación.

Los tratados secretos, desfavorables a Francia. Los intereses de España e Inglaterra

Paris 22.

El *Figaro* publica esta mañana un artículo comentando amargamente la situación de Francia en Marruecos.

«Censura en duros términos el método de negociaciones secretas empleado por el señor Delcasse con España, contra Inglaterra primero y luego con esta última potencia, pero sin provecho alguno para Francia, por cuanto la *entente cordiale* tuvo como único resultado hacer inextinguible el poderío británico en el Mediterráneo, y el acuerdo español impuesto por Inglaterra accedió aún dicho poderío, en perjuicio de Francia.»

«Nuestra política—prosigue el *Figaro*—se ha vuelto oscura y equívoca. Hemos demostrado ser los más ligeros del mundo al comparecer a Alemania un protectorado que no podíamos ejercer.»

«Para desligarnos un poco los brazos, hará falta política, diplomacia y tiempo.»

«Por ser los intereses de España la mejor garantía de los de Inglaterra, sólo encontramos en Londres débil apoyo. Podríamos lograr un pequeño para la construcción del ferrocarril Tánger-Pez, y tal vez una rectificación de la frontera por el lado de Alcazar, pero nunca tendremos Larache ni Tánger.»

«Debemos inclinarnos delante del tratado firmado en nombre nuestro, a espaldas nuestras.»

«El mundo moderno está sediento de paz. Menester es, pues, entenderse, evitando toda herida de amor propio a la caballerosa y valiente España que reinó en el mundo y guardemos de debilitar ó enterrar la *entente cordiale*.»

«¿Con qué la sustituiríamos?, dice al terminar el *Figaro*.»

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN

Los beneficios de Alemania

Berlin 22.

Un comunicado oficial dice que en la sesión secreta de la comisión de presupuestos, celebrada el día 17 del actual, M. Kiderlin Waechter hizo una larga exposición de las negociaciones referentes a Marruecos, pasando la cuestión de que Alemania había verdaderamente conseguido sus fines.

«Alemania—dijo—sólo ha abandonado un derecho que compartía con otras potencias,

mientras que Francia ha cedido territorios franceses.»

Destacamentos penitenciarios

Publica hoy la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia creando en los sitios que se designen destacamentos penales.

Estos destacamentos sólo podrán constituirse con reclusos que se hallen en el cuarto de los períodos establecidos en el art. 3.º del real decreto de 3 de Julio de 1901, y serán preferidos para formar parte de ellos, los que hubieran sido obreros del campo. Con estos reclusos se formarán dos agrupaciones: una con los condenados a cadena temporal y perpetua, y otra, con los que lo estén a las de reclusión temporal y perpetua, presidio correccional, presidio y prisión mayores, no debiendo mezclarse en una misma obra y servicio, corrigiendo de uno y otro grupo.

Respecto a los que sufran condenas de menor importancia, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el art. 11 de este decreto.

La dirección técnica estará a cargo del personal a que corresponde, y el régimen penal al del Cuerpo de Prisiones.

El personal de las secciones técnicas y auxiliar del cuerpo de Prisiones destinado al destacamento, cooperará por su parte al adelanto y buena marcha de las obras, haciendo que los penados trabajen y obedezcan las órdenes que respecto a la ejecución de los diversos trabajos den, dentro del círculo de sus respectivas atribuciones, los Ingenieros, ayudantes, maestros y demás personal auxiliar técnico que intervenga en la ejecución de las mismas.

Los penados que constituyan los destacamentos serán racionados y vestidos con cargo al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, en la misma forma que los reclusos en las Prisiones de Estado, y además recibirán, con cargo a los presupuestos de las obras ó servicios en ejecución, un sueldo que oscilará entre 25 y 80 céntimos diarios, graduándose su cuantía por la habilidad y asiduidad que demuestren en el trabajo y por la conducta que durante él observen. De este sueldo, la mitad ingresará en el fondo de ahorros de cada penado, y la otra mitad se le entregará en mano, para que atienda a la mejora de alimentación, pero sin que pueda tener nunca en su poder más de 10 pesetas, debiendo ingresar el exceso en el fondo de libre disposición.

Las instalaciones para el alojamiento de los penados tendrán carácter provisional, y por lo que se refiere a la seguridad de las mismas, deberá tenerse presente que, dado el avanzado período de condena en que se hallaran los penados destinados a los destacamentos, no precisará exagerarse. Los gastos que estas instalaciones originan serán sufragados, a partes iguales, por el ministerio de Gracia y Justicia y por aquél de que dependa la obra ó servicio que haya de ejecutarse, y los proyectos para ella se harán en Comisión mixta, constituida por dos facultativos, pertenecientes, uno de ellos, a la Dirección general de Prisiones, y el otro, al departamento a cuyo cargo esté la ejecución del servicio de que se trate. Estos proyectos serán informados por una Junta y aprobados por real orden, expedida por el Presidente del Consejo de ministros.

La Junta la constituirán el subsecretario de Gracia y Justicia, como presidente, y como vocales permanentes, los directores generales de Obras públicas, Agricultura y Prisiones, y el general jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra; y como vocales accidentales, designados para cada obra ó servicio, uno de los jefes del cuerpo de Prisiones perteneciente a la Inspección y dos facultativos, uno del cuerpo a que legalmente corresponde la ejecución de la obra ó servicio, y otro dependiente de la Dirección general de Prisiones. Como secretario, con voz y voto, actuará, con carácter permanente, un jefe de sección de dicha Dirección general. El nombramiento de este personal se hará de real orden.

Lo que antecede, que se refiere a los servicios del Estado, puede hacerse extensivo a los provinciales y municipales, no pudiendo emplearse los señalados a prisión correccional fuera del territorio de la jurisdicción de la Audiencia sentenciadora.

En estos casos formará parte de la junta antes mencionada un representante de la provincia ó el Municipio.

Dada la escasa población penal que existe en algunas prisiones correccionales y preventivas, cuando, por existir locales u otra circunstancias cualquiera, sea posible hacerlo, podrá para economizar gastos trasladarse la población reclusa, con las precauciones debidas, al sitio donde se ejecuten las obras ó servicios; bien entendido, que en éstos sólo podrán tomar parte los penados que se hallen en el último período de condena. Cuando en trabajos provinciales ó municipales se empleen penados procedentes de las prisiones de Estado, deberán la provincia ó el Municipio que de ellos se aprovechen, reintegrar al Estado el importe de la manutención y vestuario de los reclusos, y, al contrario, si se emplearan sentenciados a prisión correccional en obras del Estado, sufragará ésta dichos gastos.

En todos los destacamentos se instalará un economato y habrá un médico de la sección de Prisiones, que intervendrá en los accidentes del trabajo sin cobrar retribución alguna.

Todo penado que trate de evadirse de un destacamento constituido para los fines determinados en este decreto, será inmediatamente condenado al establecimiento penitenciario de que procede, en el que, sin perjuicio de la agravación de pena que con arreglo al Código penal pueda corresponderle, por quebrantamiento de condena, pasará, por vía de correctivo disciplinario, al primer período, en el que permanecerá hasta que extinga la condena que se hallase cumpliendo.

La Junta se constituirá inmediatamente,

para proceder sin demora a redactar las instrucciones para el régimen interior de la misma y para la ejecución del servicio que por este decreto se crea, nombrándose al efecto, como vocales adicionales de ella: un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, otro Agrónomo y otro de Montes, los tres con categoría de jefes de Administración, y un Ingeniero militar, con categoría de jefe; a cuyo efecto por los ministerios respectivos se formularán y cursarán, desde luego, al de Gracia y Justicia las correspondientes propuestas, designándose también por el último, con igual objeto, un facultativo dependiente de la dirección general de Prisiones, un jefe del cuerpo de Prisiones afecto a la Inspección y el jefe de sección de dirección general que haya de actuar de secretario.

El Reglamento será sometido a la aprobación de la Presidencia del Consejo de ministros.

DE BARCELONA

Los presupuestos municipales.—Automóvil. —La Infanta Paz.—Explosión de un proyectil.—Los vinos artificiales

Barcelona 22.

En la sesión celebrada esta noche por la Diputación provincial se ha aprobado la totalidad de los presupuestos municipales. Mañana comenzará a discutirse el articulado.

Habíase adoptado precauciones, por temor a incidentes; pero la sesión terminó sin que el público alterase el orden.

Ha celebrado una reunión el Real Automóvil Club de Cataluña, para tratar de la rápida ejecución de las obras de una carretera entre Barcelona y la frontera.

Se ha nombrado un ponente, que forman los marqueses de Mariano y de Alella, para gestionar la realización del proyecto.

De Gerona dicen que, al paso del tren que conducía a la Infanta Paz y a su hija, salieron a cumplimentarla las autoridades civiles y militares.

El comandante de Artillería Rovira ha provocado la explosión en el Campo de la Bota de un objeto extraño del fondo del mar. Se trata de un proyectil Oriol, en forma de pera, de 13 centímetros, y análogo a los usados en los atentados de la calle de Cambios Nuevos.

Estaba cargado con pólvora negra y pesaba dos kilogramos.

De haber estallado entre gente, hubiera causado muchas víctimas.

Llevaba algunos años sumergido en el agua.

Una comisión de visitantes ha visitado al gobernador para rogarle extreme la vigilancia contra los fabricantes de vinos artificiales, llegando, al ser preciso, al cierre de los establecimientos de esta índole.

Fallecimiento.—Los estudiantes

Barcelona 22.

Falleció esta mañana el director del Instituto, doctor Cortezo, que era a la vez canónigo. Signe la normalidad en las clases de la Universidad.

Garees en absoluto de importancia la agitación de los estudiantes, pues redúcese a la formación de pequeñas comisiones que visitan a los periódicos, bien para protestar, bien para agradecer lo que hayan dicho respecto a la actitud de los escolares.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Ataque de los turcos

Londres 22.

Noticias recibidas de Tripoli dicen que en las cercanías de aquella población se han librado en estos últimos días varias escaramuzas provocadas por los turcos, que atacaron por diferentes puntos las posiciones avanzadas de las fuerzas italianas.

Estas escaramuzas impusieron a los indígenas desde las trincheras, enviándoles en total 29 muertos y varios heridos.

El general Caneva, comandante general del ejército invasor, ha dispuesto que se siga esmerando diariamente a los árabes pobres de Tripoli.

Hasta ahora se ha repartido entre ellos cerca de cuatro toneladas de trigo y 5.000 panes al día, gran cantidad de arroz y 2.000 tréjes.

Los gastos de la guerra.—Preparativos turcos

Paris 22.

Los gastos de guerra hasta el día 30 del actual se calculan oficialmente en 65 millones de liras, que se sufragarán con los sobrantes de los pasados presupuestos y el del actual ejercicio económico.

Se sabe que Turquía ha fortificado precipitadamente Smirna, Salónica y diferentes islas del mar Egeo, triplicando sus guarniciones. Si Italia se decidiese a ocuparlas necesitaría enviar 40.000 hombres.

Las denuncias de torturas

Declaraciones del general Echagüe.—Querrelas contra Azzati

Valencia 22.

Ha manifestado el general Echagüe que se opuso a que se ejecutase antes el auto de prisión contra el exiputado radical Sr. Baltrán para no dar lugar a que se pensase que había sido un ardido para vencer a los republicanos en las elecciones.

Se dice que la detención del Sr. Baltrán estaba acordada desde antes de las elecciones; pero que no se le detuvo para que no se creyese que la detención era un ardido político.

Ha presentado otras tres querrelas por injuria y estupro contra el Sr. Azzati, el presidente del Comité liberal de Conjuración republicano-socialista.

Contando éstas son ya once las querrelas presentadas contra el Sr. Azzati.

PROCESO EN BILBAO

Actuaciones terminadas

Bilbao 22.

Han terminado las actuaciones con motivo

de la denuncia sobre malos tratos en el cárcel, que publicó el semanario Renovación.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Tan brillante y animada como las anteriores, estuvo anoche la quinta función de abono de los martes benéficos en el teatro de Lara.

Las pérdidas para la agricultura son enormes. Reciben graves noticias de Padrón, donde se han desbordado los ríos Sar y Sarala.

Nombramientos eclesíásticos

Se ha acordado la siguiente combinación: Nombrando abad de Coruña a D. Germán Ruiz de la Cuesta.

EL TIEMPO

Sobre el mar Cantábrico y en el Atlántico al Oeste de Portugal se hallan dos centros de perturbación atmosférica, cuyo influjo alcanza a casi toda nuestra Península.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Por necesidad de estrechar en el más breve plazo posible las muchas obras (algunas de firma tan reputada como Linaraes Rivas, Rosillo y Martínez Sierra) que la empresa tiene ya en su poder, se hace indispensable interrumpir las representaciones de la comedia Renacimiento, que tan extraordinario éxito ha logrado.

ASAMBLA TIPOGRAFICA

Ha terminado, en medio de la mayor animación, el XII Congreso de la Federación Tipográfica.

representantes de toda España de la Industria y trabajo corcho-taponeros, acordando elevar al Gobierno una exposición pidiendo la inmediata imposición de 50 pesetas por 100 kilogramos.

La contribución territorial

El párrafo 2.º, artículo 3.º de la ley de 12 de Junio último, dispone que los pueblos no comprendidos en provincias en que se hallen terminadas totalmente las operaciones catastrales, y que, por consecuencia de dichas operaciones en sus respectivos términos, hayan de tributar sobre la base de una riqueza superior a la que se les atribuye antes de ellas, no quedan obligados durante el ejercicio económico a pagar cantidad que exceda en más de 50 por 100 a la que venían satisfaciendo en el año anterior.

representantes de toda España de la Industria y trabajo corcho-taponeros, acordando elevar al Gobierno una exposición pidiendo la inmediata imposición de 50 pesetas por 100 kilogramos.

INGENIEROS Y AYUDANTES

Ingenieros de Caminos.—Traslados: Don José N. de Salas y Salas, as Largo, a la división del Pirineo oriental; D. Felipe Machim y Ocho, de León a Segovia.

LOS SUCESOS DE LAS PALMAS

Hecho por solidaridad.—Visita al gobernador Tenerife 22.

Donativos de un capitalista bilbaíno

El Correo Español da las siguientes noticias sobre los legados hechos por el opulento capitalista bilbaíno D. José Buluy y Bengoa, recientemente fallecido en Segovia:

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El día 30 del actual, a las once de su mañana, se verificó en el local designado para ensayos de llegada, en la estación de Atocha, la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños.

LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Se encuentran en Madrid comisiones de Andalucía, Cataluña y Extremadura, interesadas en la industria corcho-taponera.

NOTICIAS

Hay que cumplir el primer aniversario del fallecimiento del que fue ilustre periodista don Adolfo Suárez Figueroa, director que fue de El Resumen y El Nacional.

En el último Junta celebrada por las señoras bienhechoras de los ancianos inútiles para el trabajo y niños pobres desamparados, se acordó, en vista del gran número de peticiones recibidas, ampliar otro comedor, en el que se otorgarán 50 plazas destinadas a las personas que designen los diferentes ayuntamientos, con arreglo a las cuotas contributivas de éstos.

En el subexpreso salió anoche para París el expresidente de la República de Colombia general Rivas. A despedirle acudieron muchas y distinguidas personalidades.

Mañana, a las seis de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Rafael Domercq la segunda de sus conferencias correspondientes al curso breve de Arte, organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acerca del siguiente tema: «La pintura española de Goya a nuestros días».

A las diez de la noche, D. José Fernández Zabala dará otra conferencia acerca de «La Sierra de Gredos».

La entrada para las dos conferencias será pública y ambas tendrán proyección.

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia que es satisfactorio el estado sanitario en el distrito consular español de Fiume y que en Karnabat (Rumanía) y en diferentes poblaciones húngaras de Mohol se continúa registrando casos de cólera.

Patente alemana para conservar el cabello con sólo peinarse, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio e inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informaciones dirigirse a The Moerck Novelty 270 C. Importers, West 131 st Street, New York.

Sociedad clausurada

En cumplimiento de un exhorto del Juzgado del distrito de Santiago, de Barcelona, el juez del distrito de esta, ha decretado la clausura de la Sociedad de Obreros Agricultores.

EL TEMPORAL

Grandes daños.—Vecinos bloqueados por las aguas.

La Coruña 22. Son incalculables los daños que causa el temporal de aguas que se ha generalizado sobre esta región.

Se ha desbordado el río, azagando y hurtando e invadiendo las casas contiguas y levantando el tráfico por las carreteras.

El vecindario se ve obligado a abandonar los hogares, trasladando con mil trabajos el mobiliario.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto disponiendo que por el ministerio de Gracia y Justicia se coopere al desarrollo de las obras públicas, estableciendo colonias penales para regular el trabajo de los reclusos que se hallen en cuarto período de condena.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Bacienda.—Real orden disponiendo que el beneficio de que habla el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley de 12 de Junio último sólo alcanza al ejercicio corriente de 1911, siendo únicamente aplicable a los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían terminadas sus operaciones catastrales.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española a D. Trefilo Juan Bautista Daxandavarata y Barnache, súbdito francés.

Otro ídem íd. íd. a D. Molsés Yechoua, súbdito heleno.

Atropello.—En el puente de las Ventas (Arroyo Abroñigal) fué atropellado esta mañana por un carro que guiaba Luis Ramos, una mujer llamada Paula Rodríguez Pastor, de treinta y nueve años de edad, resultando ésta con lesiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito, adonde fué llevada para ser curada.

Arrollado por el tren.—El auxiliar de la Compañía del Norte, Raimundo del Río, tuvo la desgracia de ser arrollado por un tren en la estación de Las Matas, resultando con la fractura de la pierna derecha y clavícula izquierda y con contusión visceral.

Su estado fué calificado de grave.

Riña.—Esta tarde, en la calle de la Montera,

SUCESOS

Atropello.—En el puente de las Ventas (Arroyo Abroñigal) fué atropellado esta mañana por un carro que guiaba Luis Ramos, una mujer llamada Paula Rodríguez Pastor, de treinta y nueve años de edad, resultando ésta con lesiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito, adonde fué llevada para ser curada.

Arrollado por el tren.—El auxiliar de la Compañía del Norte, Raimundo del Río, tuvo la desgracia de ser arrollado por un tren en la estación de Las Matas, resultando con la fractura de la pierna derecha y clavícula izquierda y con contusión visceral.

Su estado fué calificado de grave.

Riña.—Esta tarde, en la calle de la Montera,

DIARIO DE UN MÉDICO

garce entre sus más ruines devotos; y en cuanto a la tos y espanto de sangre por la noche, con el licor quedaba amodorrado en un reposo profundo, del cual no podían despertarle las tónduras, que realmente eran el tañido que presagiaba la muerte de su martirizada esposa.

dida que había conducido allí sin otro designio que baldonar a su esposa.

II. Tardé una noche, con motivo de revolver los papeles del oficio de su marido; en busca de alguno que había de copiar, cayó su vista impensadamente sobre un documento con rótulo de lapiz que decía así:

«Copia caso que consultar relativo al capital asegurado en el casamiento de la señora T...»

Una curiosidad muy perdonable la movió a leer lo que resultó una serie de cuestiones sometidas a la deliberación, entre otras, sobre los siguientes puntos:

¿Qué poder gozaba él sobre el capital de ella? ¿El dominio propio de ella sobre aquél, podía con su beneficiario y durante su vida ser legalmente cedido a otro? y en este caso ¿cómo?

¿Podía él o no desahucarse de la reversión, con tal que no ejerciera ella su poder de renunciar en otra cualquiera parte?

¿Era posible que en todo esto ella dejase de ver cuán desplazadamente estaba ideando la mejor traza para tomar posesión del residuo de su fortuna, ¡Ah, cruel, cruel Jorge! ¡Qué impudente! ¿No podías aguardar un mes o dos?

Estoy segura que no te estorbaré por más tiempo; siempre hice ánimo de volértelo y no consentiré que esto altere mi voluntad, sin embargo de que hayas sido tan cruel.

Así gemía la señora T... hasta que su corazón parecía desfallecer. En aquel momento oyó la resaca y estrepitosos llamados de su marido a la puerta, y, guardando apresuradamente el papel dentro de la gaveta del escritorio en que lo había encontrado, apagó la vela, y, dejando su labor de media noche, corrió escaleras arriba

ba al lecho de donde estaban ahuyentados la dicha y el sueño mismo.

III. Un niño de la señora T... de edad de tres años y medio, mientras le desnudaba una noche para acostarle, fué repentinamente acometido de convulsiones.

Un paroxismo se alcanzaba al otro, éh tan rápida sucesión, que el médico llamado para socorrerle la dispuso a esperar lo peor. Más fácil es concebir que pintar la aflicción de los sentimientos, mientras sostenía en sus rodillas aquel tierno ser, sobre cuya vida estaba concentrado todo el insigna derretimiento de un amor maternal; puse al parecer era en el impulso el sólo objeto que pagaba su amor.

Con gran dificultad le sostenía en medio del forcejeo de sus pequeños miembros, que bragaban en todas direcciones de un modo espantoso, así como sus ojos revolviéndose y puestos en blanco.

Al tiempo que procuraba hacerle pesar por entre sus apretados dientes, una cucharadita del carminativo de Dalby ó de algún otro cordial, la puerta del cuarto se abrió repentinamente de un empujón, y entró M. T... tambaleándose, más que alumbrado de la bebida, y en mayor regocijo que de ordinario, por haber estado de suerte al villar.

Por efecto de una distracción de la doncella, que había dejado entornada la puerta de la calle, subió sin ser notado, y oyendo murmullo en el cuarto, se metió con idea de ver cuál era la causa.

—¿Qué... qué... qué hay buenas... gen... tes... eh?—decía en lengua borrosa, y haciendo esos iba hacia donde estaba sentada la señora T... casi desmayada, aterrada por los formidables visajes del semblante del parvulo.

No reparó en aquél, pues tenía los ojos en-

vados con agonía en las facciones de su paciente niño.

—¿Qué d... d... diablos os tiene a todos aquí?—preguntó de nuevo dando bajo la barba una papirotada a la criada, quien aglutadísima y vertiendo lágrimas, se acercaba a él para rogarle tuviese a bien salir del cuarto. Intentó borrarla en presencia del médico, el cual agriamente le reprendió su manifiesta conducta.

—¿Quién es usted?... ¡Habrá tratado!—dijo él poniéndose en jarras,—quero saber lo que hay.

Aproximóse y lo vió todo... el rostro apomado y gesticulando... las labios tan pronto rígidos como moviéndose... los ojos desencorados.

—¿Cómo...? ¡Por Dios santo! ¡Qué viene a ser esto!—tartamudeó de una manera casi imperceptible, mientras su cara perdía el color, y cubriase de sudor su frente.

Luchaba para tenerse firme; pero le era imposible por hallarse perdidamente ébrio.

—¿Qué hacéis al niño... qué... qué?... otra vez preguntaba con débil y faliente voz, empujando por un hilo.

Ningún reparo había hecho en él su esposa que parecía no verle ni verle.

—Juana, Juana—dijo, habiéndola nuevamente,—¿el niño ha tenido... algún paroxismo?

En aquel momento, la criada dió un súbito y final estremecimiento, anunciándose que había fúndido con un grito apogado la señora T... y el retemimiento de manos de la doncella.

El angelito yacía muerto en los brazos de su madre.

—Señor, su hijo de usted ha aspirado—dijo el boticario asustadamente, cogiendo por el brazo a M. T... puse él embebestido y de pie aten-

día a la escena con un mirar de descontento y pro dándola apenas estarse derecho.

—¿Y qué! ¿Mu... etc?—decía entre dientes con aire desparavido.

—¡Ah! ¡Jorge, mi cariño ha... muerto!—exclamaba la aflicida madre alzando la vista, y dirigiéndose por primera vez a su marido.

Aquellas expresiones por instante parecían desparejarle.

—¡Oh!... ¡El muerto... y yo borracho!—exclamó.

—El facultativo, que se hallaba presente, le aseguró que nunca vería la escena de aquella noche.

Cuando la señora T... desdramó, por las maneras de su marido, su fatal estado, quedó tan embargada por los mezclados afectos de pesar, vergüenza y horror, que cayó en un violento histerismo, del cual no salió en casi toda la noche.

Respetto de T... se mostró como pasmado y sin sentido todo el día siguiente. Sentado en el sofá y solo durante la mañana entera, dentro del cuarto donde tendieron muerto al parvulo, queriendo devorarse con los ojos y sofrendo emociones, las cuales son más bien para imaginadas que para descritas.

IV. Quedaba el plano casi como único adorno de muebles y último medio a que se reducía el consuelo y recreo.

Tocaba a un gusto ó interesante estilo, y con dulces sonidos, se esforzaba muchas veces para difundir un halagüeño olvido sobre sus ensabores y padeos mientos, reproduciendo los aires que más había ella estimado en días felices.

De este suerte, un a tarde se ocupaba con una de las exquisitas composiciones del doctor Arne, la que principia: «Sal, sal, tú, viento del invierno».

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

OFICIAL DE NOTARÍA

Se necesita uno absolutamente de primera clase. Remuneración liberal á un hombre de práctica y de verdadero valer, con aumento anual de sueldo y brillante é inmediato porvenir. Dirigirse indicando edad y referencias á **NOTARIAL**, Montaña, 19, Sociedad General de Anuncios.

PATENTE DE INVENCIÓN

CHARLES LAURENCE BUEBICK

Núm. 32.856

APARATOS DE DESPARRAMAR Ó PULVERIZAR COLOR

SOBRE PAPEL, TELIDO Ó OTRAS SUPERFICIES

Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid**

PATENTE DE INVENCIÓN

JAMES ROBINSON HATMAKER

Núm. 36.988

PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN COM

PUESTO, SECO Y HOMOGÉNEO, DE CACAO, AZÚCAR

Y LECHE, CON SU CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN

Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid**

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

Fabricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lateria para fabricas de conservas.

Envasas de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

MILLES. LOU DE MAN

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

CUBRE-CORSES OKTIS

El mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrelevar nuestras grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto estrofeismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensión, que precisamente las da ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas íntimas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protage-Corses OKTIS.

OKTIS duplica la duración del corsé y ampliadísimo su resaca al pasar las roturas de las varillas.

Los Protage-Corses OKTIS reúnen la elegancia del cuerpo y un uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales costureras y modistas del mundo elegante.

Los Protage-Corses OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inabrazables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el atamado refuerzo ZAVIRO.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas **WOLF** de vapor representan la representación más ventajosa de la máquina de vapor, caldera y condensador; con respecto á la duración, seguridad de servicio, regularidad exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las agencias de su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de aplicación, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de empleo en cualquier clase de combustible (desperdicios de madera, serrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de tracción. La mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido el primero en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Son ya más de muchos años de experiencia, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias de un vapor altamente recalentado. **R. WOLF** solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente seleccionadas.

Las cifras extraordinariamente favorables de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas y turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas **WOLF** de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compactas con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles **WOLF** ha quedado comprobada en el mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como superadoras máquinas motrices, en las más apretadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fabricas de semijías del mundo la casa **R. WOLF** conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijías gigantescoas de 100 á 600 HP.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medallas de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 150 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis. Quiérase la solución.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 2 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Genua, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 26 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Genua el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Puerto Méjico. Regreso de Versacruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genua. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Versacruz.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santitago), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Versacruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Genua el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genua. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Oasabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pesajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Versacruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaguima y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

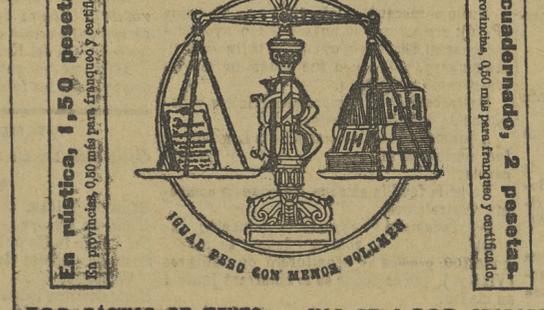
LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912



En rústica, 1,50 pesetas.
En piel, 2,00 pesetas.
En lujo, 3,00 pesetas.
En lujo, 4,00 pesetas.
En lujo, 5,00 pesetas.
En lujo, 6,00 pesetas.
En lujo, 7,00 pesetas.
En lujo, 8,00 pesetas.
En lujo, 9,00 pesetas.
En lujo, 10,00 pesetas.

AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELECTUAL CURACIÓN PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Fínico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.
Preparación Glicero Formada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

110 Modelos nuevos de jaulas desde 60 cts

UTENSILIOS de cocina irrompibles, especiales de esta casa, **baterías** completas. Precios fijos baratos.—**Filtros** para agua, higiénicos estilizados, muchos, á 3 pesetas; **75 céntimos**, Caloríferos de petróleo perfeccionados. Calientapiés y calentamanos.
Antigua Casa María
19, Plaza de Herradores, 19
(Oto) (esq. á S. Felipe Neri)

RHUM NEGrita
Una copita de Rhum Negrita es el mejor complemento de una buena comida

EXITOS PRACTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes paritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL
Futura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las maderas.

R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
8, Fuchthof, 45

Vermífugo DE B. A. Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. Es legítimo de B. A. en uso durante más de 7 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en el nariz y en el ano, erujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por **B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.**

Maravilloso remedio Aceite eléctrico

El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, cistitis, torcedura, dolor de espalda, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian con seguridad y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de tela ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la tela ó paño y se hacen en el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El **Aceite Eléctrico** del doctor Chas. de Grath está reconocido en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: **Doctor Chas. de Grath's Electric Oil**, pues sin este requisito, todo otro es llamado **Aceite Eléctrico**, es vil imitación.